

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba
		Página 1 de 8

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2020

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Norha Carrasco Rincón  
**JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EQUIPO AUDITOR**  
Claudia Cuesta Hernández  
Claudia Patricia Morales Morales  
Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez  
Diana Carolina Henao Rosas

**PERIODO EVALUADO**  
Vigencia 2020

**FECHA DEL INFORME**  
26 de febrero de 2021

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba
		Página 2 de 8

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. DESTINATARIOS DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. EQUIPO AUDITOR.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. PERIODO DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>5. METODOLOGIA .....</b>	<b>4</b>
<b>6. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS.....</b>	<b>5</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>7</b>
<b>7.1 FORTALEZAS.....</b>	<b>7</b>
<b>7.2 DEBILIDADES .....</b>	<b>7</b>
<b>7.2.1. Oportunidades de Mejora .....</b>	<b>7</b>
<b>7.2.2. Hallazgos .....</b>	<b>8</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba Página 3 de 8

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. DESTINATARIOS DE LA AUDITORÍA

La presente auditoría tiene como destinatarios principales:

- a) La Secretaria de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- b) La Directora de Talento Humano, como lideresa del proceso “Gestión de Talento Humano”.
- c) La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, como lideresa del proceso “Direccionamiento Estratégico”.

### 1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para el desarrollo del presente trabajo de auditoría es el siguiente:

- Claudia Cuesta Hernández, contratista de la Oficina de Control Interno.
- Claudia Patricia Morales Morales, contratista de la Oficina de Control Interno.
- Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez, contratista de la Oficina de Control Interno
- Diana Carolina Henao Rosas, Técnica Oficina de Control Interno.

### 1.3. PERIODO DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El trabajo de auditoría se desarrolló de conformidad con la metodología que se detalla en el numeral 5 del presente informe, solicitando la información requerida, para de esta manera proceder a la revisión y análisis de la información, y la elaboración del informe.

## 2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 *“por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*.

## 3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento hace referencia a la gestión adelantada por las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco del desarrollo de los Planes Operativos Anuales de la Entidad (POAs), durante la vigencia 2020.

## 4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 *“por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*.
- Planes Operativos Anuales (POAs) aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2020, y sus correspondientes modificaciones. En este caso, se verificó el grado de avance con corte 31 de diciembre de 2020, en relación con lo programado.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: ESG-FO-02</b>
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	<b>Versión: documento en prueba</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	<b>Fecha de Emisión: documento en prueba</b>
		<b>Página 4 de 8</b>

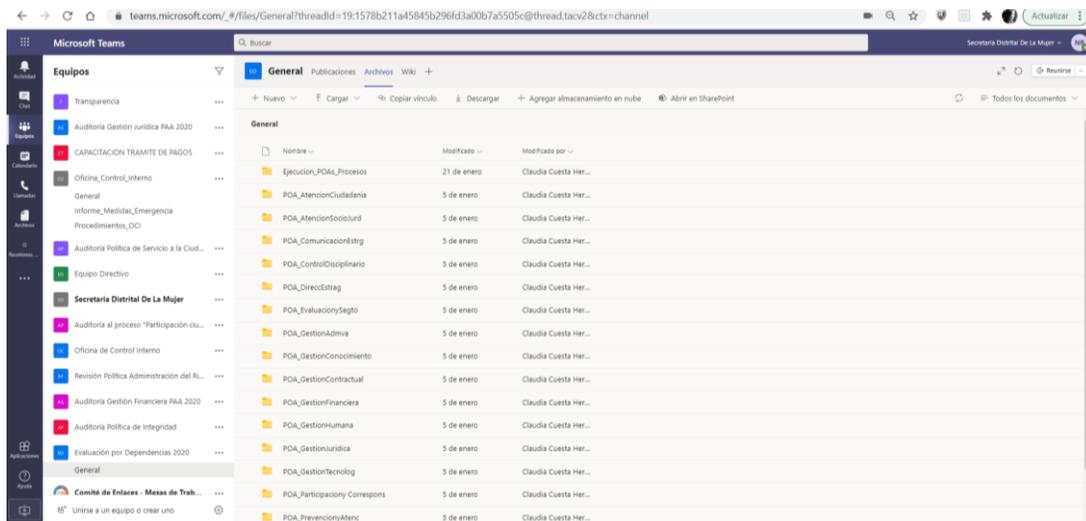
- Circular 04 de 2005 “Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004” del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

## 5. METODOLOGIA

Con el propósito de la evaluación de la gestión por dependencias se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión del formato sugerido por Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, y se realizó la adaptación requerida de conformidad con la estructura del Plan Estratégico y de los Planes Operativos Anuales (POAs) de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Se realizó la solicitud de los POAs aprobados, sus actualizaciones y su correspondiente seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación a través de radicado 3-2021-000009, para efectuar la revisión preliminar de los POAs, y proceder a la conformación de un grupo en el aplicativo Teams de Microsoft para recopilar las evidencias e información requerida para el desarrollo de la evaluación de la gestión por dependencias.
- Se creó el grupo “Evaluación por dependencias 2020” en el aplicativo Teams de Microsoft, y se crearon subcarpetas respondiendo a los POAs por proceso existentes en la entidad, como se muestra en la siguiente imagen:

**Imagen 1. Grupo Teams “Evaluación por dependencias 2020”**



- Se realizó la solicitud de información y entrega de instrucciones para incluir las evidencias en el grupo Teams creado, a través de radicado 3-2021-000020.
- Se realizó la recepción de las respuestas de las diferentes dependencias, en el sentido de haber subido los correspondientes soportes en el grupo de Teams creado para tal fin, como se resume en la tabla 1:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba Página 5 de 8

<b>Tabla 1. Resumen de radicados de entrega de información</b>		
<b>Dependencia</b>	<b>Proceso</b>	<b>Radicado de respuesta</b>
Despacho - Comunicaciones	Comunicación Estratégica	3-2021-000470
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica	3-2021-000130
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	3-2021-000162
	Gestión Tecnológica	3-2021-000162
Subsecretaría de Políticas de Igualdad	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	3-2021-000185
Dirección de Enfoque Diferencial	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	3-2021-000185
Dirección de Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	3-2021-000109
Dirección de Derechos y Diseño de Política	Transversalización de la Política Pública	3-2021-000023
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Atención SocioJurídica a Mujeres del Distrito	3-2021-000108
Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	Prevención y Atención Integral Mujeres Víctimas de Violencias	3-2021-000489
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Territorialización de la Política Pública	3-2021-000160
Subsecretaría de Gestión Corporativa	Atención a la Ciudadanía	3-2021-000134
	Control Interno Disciplinario	1-2021-000193
Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Administrativa	3-2021-000041
	Gestión Financiera	3-2021-000041
Dirección de Talento Humano	Gestión del Talento Humano	3-2021-000114
Dirección de Contratación	Gestión Contractual	3-2120-000082

- f. Se realizó la verificación y análisis de la información proporcionada por las dependencias y contenida en el grupo Teams, los reportes trimestrales de seguimiento, la página web de la entidad y demás aplicativos utilizados en la entidad, así como los seguimientos y auditorías realizadas por esta Oficina durante la vigencia 2020, con el propósito de contar con información suficiente para determinar el grado de avance de las actividades, indicadores y metas plasmados en los POAs.
- g. Se elaboraron los informes de evaluación de la gestión por dependencia, en los cuales se incluyó el análisis de los resultados por indicador planteado, la evaluación general, y las recomendaciones de mejoramiento específicas. Los informes fueron remitidos a las dependencias correspondientes, como se resume en la tabla 2 del presente informe.

## **6. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS**

Como se mencionó en el numeral 5 del presente informe, una vez verificados los soportes incluidos en el grupo Teams “Evaluación por dependencias 2020”, se complementó el análisis con la información recopilada en los diferentes seguimientos y auditorías realizadas por esta Oficina durante la vigencia 2020, así como se contactó en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba Página 6 de 8

algunas oportunidades a las dependencias para aclarar algunos aspectos de la documentación entregada, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de cada Plan Operativo Anual.

De esta forma, se elaboraron los informes individuales por dependencia y proceso, estableciendo el porcentaje de avance, partiendo del cálculo del promedio de cumplimiento de cada una de las actividades planteadas en cada POA. Dichos informes fueron remitidos a las lideresas de proceso, con los radicados de la tabla 2, en la cual también se incluye el porcentaje de avance en la ejecución de cada POA 2020.

<b>Tabla 2. Resumen de seguimiento a la evaluación de gestión por dependencias según seguimiento POA</b>			
<b>Dependencia</b>	<b>Proceso</b>	<b>% Avance</b>	<b>Radicado Informe</b>
Despacho - Comunicaciones	Comunicación Estratégica	100,00%	3-2021-001022
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica	100,00%	3-2021-000421
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	93,75%	3-2021-001005
	Gestión Tecnológica	100,00%	3-2021-000952
Subsecretaría de Políticas de Igualdad	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	96,15%	3-2021-001058
Dirección de Enfoque Diferencial	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	95,07%	3-2021-001074
Dirección de Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	100,00%	3-2021-001071
Dirección de Derechos y Diseño de Política	Transversalización de la Política Pública	91,66%	3-2021-001109
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Atención SocioJurídica a Mujeres del Distrito	100,00%	3-2021-000865
Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	Prevención y Atención Integral Mujeres Víctimas de Violencias	91,70%	3-2021-000837
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Territorialización de la Política Pública	99,80%	3-2021-000932
			3-2021-000956
Subsecretaría de Gestión Corporativa	Atención a la Ciudadanía	100,00%	3-2021-000623
	Control Interno Disciplinario	66,66%	3-2021-001017
Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Administrativa	100,00%	3-2021-000619
	Gestión Financiera	94,00%	3-2021-000619
Dirección de Talento Humano	Gestión del Talento Humano	100,00%	3-2021-000622
Dirección de Contratación	Gestión Contractual	100,00%	3-2021-000903

Una vez elaborados estos informes se realiza el análisis de los resultados del seguimiento en su conjunto, para determinar los aspectos comunes que pueden ser objeto de mejora institucional, encontrando que la mayoría de indicadores planteados en los POAs son de eficacia, en los que se establece un número de actividades a desarrollar y se realiza el seguimiento a la ejecución del número programado, sin incluir características de calidad u oportunidad que aporten valor a la toma de decisiones, por lo que se recomienda que las dependencias realicen un análisis sobre lo que se quiere medir y la utilidad de dicha medición en el marco de la gestión y desempeño de la entidad, y como insumo para el análisis y definición de lineamientos desde la Alta Dirección.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba Página 7 de 8

En este sentido, casi la totalidad de actividades en los POAs tiene asociado un indicador que da cuenta del desarrollo de la actividad programada, por lo que generalmente se presenta un cumplimiento del 100% en relación con lo programado; sin embargo, no se presentan indicadores asociados al resultado esperado de la gestión realizada, por lo que se recomienda realizar una revisión general de los indicadores planteados, concentrando la atención en el resultado esperado de la meta, más que en cada actividad a desarrollar.

Adicionalmente, se evidenciaron diferentes criterios de formulación de los POAs, es decir, algunos procesos incluyen la totalidad de actividades desarrolladas, otros incluyen la misma información que se encuentra en el Plan de Acción del proyecto de inversión, otros diferencian lo que está relacionado con gestión (POA) y lo relacionado con las metas del Plan Distrital de Desarrollo (Plan de Acción), y otros sólo incluyen las actividades que no se encuentran inmersas en otros planes. Lo anterior genera que se presenten diversos niveles de desagregación de las actividades, incluyendo en un mismo nivel tanto descripciones generales (por ejemplo la implementación de las políticas de gestión y desempeño de gobierno digital y seguridad digital) como detalles de la gestión del proceso (desarrollo de las dos sesiones anuales del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado), haciendo muy diversa la información y evidencias que los procesos consignan en los seguimientos realizados, incorporando las mismas evidencias en varias actividades, incluyendo evidencias que no se relacionan con la descripción suministrada, o que dan cuenta de la gestión pero no del indicador planteado, entre otros aspectos.

Por tal motivo, se recomienda fortalecer el rol de la Oficina Asesora de Planeación como líder del proceso “Direccionamiento estratégico”, así como de la Alta Dirección, estableciendo los lineamientos para unificar los criterios para la formulación de los POAs de los procesos, además del acompañamiento y asesoría tanto en dicha formulación como en el correspondiente seguimiento, tendiente a la mejora continua de la gestión y el desempeño de la Secretaría.

Finalmente, se recuerda que durante la vigencia 2019 se dio uso a los módulos “Planeación” e “Indicadores” del aplicativo del sistema de gestión (LUCHA), aspecto que permitió la inclusión de evidencias en la herramienta con el ejercicio de seguimiento trimestral al POA, facilitando el seguimiento realizado desde esta Oficina como tercera línea de defensa, y que puede ser de gran utilidad para fortalecer a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la temática, por lo que se recomienda revisar y analizar la utilidad de la herramienta y ponerla en operación nuevamente

## **7. CONCLUSIONES**

### **7.1 FORTALEZAS**

En desarrollo del presente seguimiento se identificó que las estrategias y actividades planteadas en los Planes Operativos Anuales de los procesos se encuentran enmarcadas en el “Plan Estratégico 2017 – 2020” de la entidad, adoptado por Resolución Interna 115 de 2017.

### **7.2 DEBILIDADES**

#### **7.2.1. Oportunidades de Mejora**

A continuación se relacionan las oportunidades de mejora identificadas en el presente seguimiento:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: documento en prueba
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: documento en prueba Página 8 de 8

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No.	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	Responsable
1.	Para la formulación de indicadores se recomienda considerar los criterios de utilización, medición y comprensión de manera institucional, analizando la utilidad de la información que se genere de su aplicación, es decir, teniendo en cuenta lo que se quiere medir y las decisiones que se pueden tomar respecto al resultado de dicha medición, además de determinar las características de los soportes que se van a utilizar como evidencia para validar su cumplimiento.	6	Todos los procesos
2.	Se recomienda establecer criterios estandarizados para la elaboración de los POAs de la entidad, y fortalecer la asesoría y acompañamiento en su formulación y seguimiento, toda vez que se conjugan aspectos operativos con aspectos de cumplimiento, en diferentes niveles de desagregación y con diferentes alcances en términos de las actividades a incluir en esta herramienta.	6	Oficina Asesora de Planeación
3.	Se recomienda revisar los módulos de “Planeación” e “Indicadores” del aplicativo LUCHA, de tal forma que se de utilidad a esta herramienta, y aporte al mejoramiento del desempeño institucional en términos de consolidación y oportunidad de la información relacionada con el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, tendiente a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.	6	Oficina Asesora de Planeación

### 7.2.2. Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos de auditoria asociados al seguimiento realizado.

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Proceso Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.	N. A.						



Norha Carrasco Rincón  
**JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**